ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2018/413 "OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CADE DE HUELVA".

En la Sala de Reuniones de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, sita en Calle Graham Bell, nº 5, Edificio Rubén Darío I, de Sevilla, siendo las 11:40 horas del día 4 de septiembre de 2018, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar en el procedimiento abierto promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

D. Santiago Ariza Reyes, Director del Área Económico Financiera.

VOCALES:

D. Ignacio González Fernández, Director de Red.

Dª. María del Carmen Rastrojo Mantero, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

Dª. Alicia Lobo Vázquez, Técnica del Área Económico Financiera.

SECRETARIO:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación del Área Económico Financiera.

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

D. David Román Caro, Responsable del Área de Gestión Territorial de la Red.

Se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura del anuncio, publicado en el perfil de contratante de la Fundación. Posteriormente, se procede a la lectura del Certificado de 24 de agosto de 2018, expedido por la Responsable del Registro de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, referente a las empresas presentadas para licitar en el plazo señalado en la convocatoria por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de las **"OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CADE DE HUELVA"**, publicado en el perfil de contratante de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, y que son las siguientes:

1. **Gestión de Rehabilitaciones y Domótica, S.L.**
2. **Arsenco Soluciones Integrales, S.L.**

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 1 para analizar la documentación administrativa, resultando que:

1. **Gestión de Rehabilitaciones y Domótica, S.L.** presenta la documentación de forma correcta y completa.

2. **Arsenco Soluciones Integrales, S.L.** deberá subsanar la siguiente documentación:

   - El Documento Único Europeo de Contratación (DEUC) debe presentarse firmado por el representante legal de la entidad.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad establecida en la cláusula 3.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder un plazo hasta las 14:00 horas del jueves 6 de septiembre de 2018, para que la empresa subsane la documentación requerida, presentando escrito dirigido a la Mesa de Contratación, con indicación del número y nombre del expediente, en el Registro de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, sito en Calle Graham Bell, nº 5, Edificio Rubén Darío 1, C.P.: 41010 de Sevilla.

Según lo expuesto, se resuelve notificar a los licitadores este acta y se convoca la mesa para la apertura de los sobres número 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas), el viernes día 7 de septiembre de 2018 a las 11:00 horas en la sede social de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, sita en Calle Graham Bell, nº 5, Edificio Rubén Darío 1, C.P.: 41010 de Sevilla.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

EL SECRETARIO	VºBº DEL PRESIDENTE
Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza – Junta de Andalucía – C.I.F. G-91019794	Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza – Junta de Andalucía – C.I.F. G-91019794
Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.	Fdo.: D. Santiago Ariza Reyes.